



CONVOCATORIA



CONCURSO DE VIDEO 2023 "TRABAJO INFANTIL, UNA PRÁCTICA QUE HAY QUE ERRADICAR"

El **Gobierno del Estado de Puebla** a través de la **Secretaría de Trabajo**, invita a participar a las niñas, niños y adolescentes de 7 hasta 15 años de edad, en el Concurso de Video 2023, con el tema: **"TRABAJO INFANTIL, UNA PRÁCTICA QUE HAY QUE ERRADICAR"**



Objetivo

Promover entre la población que, el trabajo infantil, es una práctica que priva a los niños, niñas y adolescentes de todos sus derechos. Como lo es a la educación, a la salud; los expone a abusos y violencia, refuerza ciclos de pobreza y profundiza la inequidad social y por tanto hay que erradicarlo.




Bases del concurso

Podrán participar, alumnos (as) de instituciones educativas públicas y privadas que estén cursando del primero al sexto grado de primaria y nivel secundaria, y se sujetarán a las siguientes:

PRIMERA. El concurso constará de *DOS categorías de acuerdo a la edad:*

 **Categoría 1.** De 7 a 10 años

 **Categoría 2.** De 11 a 15 años



SEGUNDA. Podrás contarnos sobre cómo se puede erradicar el trabajo infantil; es decir, cuéntanos a través de un video, qué acciones se pueden realizar desde casa, escuela, familia, vecinos, sociedad o cualquier idea que quieras compartirnos.

¡No hay límite para tu imaginación!

TERCERA. El video debe ser de autoría propia y tener originalidad y, además, podrá participar quien tú quieras en su realización. No será válida la copia de otro video (de redes sociales, de otros concursos, de otros autores, etc.).

CUARTA. La duración del video, deberá ser de mínimo 30 segundos y máximo de 1 minuto.

No participarán los videos que hagan referencia a logotipos, marcas, emblemas comerciales o temas políticos, tampoco fotos o imágenes de sitios web.

QUINTA. Deberás grabar el video en formato MP4 considerando la compatibilidad en los diferentes dispositivos electrónicos y bajo la supervisión de madre, padre, tutor (a), cuidador (a), o cualquier familiar mayor de 18 años.

SEXTA. Sólo se aceptará un video por participante; para realizarlo puedes apoyarte con algún material de tu elección como, muñecos, dibujos, láminas etc.





SÉPTIMA. Deberás llenar la Ficha de Registro, la cual podrás descargar desde la página de la Secretaría de Trabajo del Estado de Puebla, con dirección electrónica <https://st.puebla.gob.mx>, ficha que deberás enviar a los correos ivan.flores@puebla.gob.mx y mariela.velazco@puebla.gob.mx




OCTAVA. Deberás contar con el Formato de Autorización del Padre, Madre, Tutor(a) o Cuidador(a) para ser aspirante a participar en el Concurso de Video 2023, con el tema: "TRABAJO INFANTIL, UNA PRÁCTICA QUE HAY QUE ERRADICAR", formato que podrás descargar de la dirección electrónica <https://st.puebla.gob.mx>, y enviarla junto con tu video a los correos ivan.flores@puebla.gob.mx y mariela.velazco@puebla.gob.mx


NOVENA. Para el **DESARROLLO DEL CONCURSO**, se llevará a cabo lo siguiente:

 A partir de la publicación de la convocatoria iniciará el periodo de inscripción y recepción de videos y documentación, a través de la persona que haya autorizado tu participación en el concurso.

 En el formato de AUTORIZACIÓN de tu participación se deberá expresar plenamente el consentimiento otorgado para la difusión de tus datos personales, en el caso de ser uno de los ganadores del concurso.

 La fecha límite para enviar todos sus videos, así como sus formatos será el día **31 de agosto de 2023**.

 Una vez recibidos sus videos y formatos, se revisará que estos cumplan con los requisitos, en caso de que alguno no cumpla con los mismos, ya no podrá seguir como aspirante ni participante en dicho concurso.

 Para el caso de aquellos participantes que cumplan con todos los requisitos, los videos se remitirán al jurado, quien valorará, evaluará y calificará dichos videos bajo los siguientes criterios:

- ▶ Originalidad
- ▶ Desarrollo del tema
- ▶ Contenido
- ▶ Creatividad
- ▶ Fluidez y seguridad del participante
- ▶ El jurado calificador, podrá emitir el fallo al haber seleccionado a los participantes ganadores.



Jurado

El jurado calificador estará conformado por las personas titulares de:

- ✓ Subsecretaría de Empleo, Participación e Inspección
- ✓ Dirección General de Inspección del Trabajo.
- ✓ Dirección General de Información Laboral.

Premios

Los ganadores de ambas categorías obtendrán: **Una Tablet**

Entrega de Premios

La premiación estará a cargo del Secretario de Trabajo, Gabriel Juan Manuel Biestro Medinilla, **el día 04 de septiembre de 2023 a las 11:00 horas**, el lugar para su entrega se hará saber mediante la página oficial de la Secretaría de Trabajo y redes sociales. **En caso de resultar seleccionado o seleccionada, la Secretaría se comunicará contigo.**

Resultado de la Premiación

Los resultados del concurso, se publicarán a partir del **04 de septiembre de 2023**, en la página oficial de la Secretaría de Trabajo y en **redes sociales.**

Recuerda que:

Al participar en el concurso, cedes los derechos de tu video a la Secretaría de Trabajo para que pueda ser usado en publicaciones con fines educativos.

Los videos podrán ser utilizados sin fines de lucro en digitalización, reproducción y difusión en diferentes medios digitales dando el crédito a los autores.

Cualquier asunto no previsto en la convocatoria será resuelto por la Dirección General de Inspección del Trabajo en su carácter de organizador del concurso.

En caso de cambio de alguna fecha, se publicará en la página oficial de la Secretaría de Trabajo.

Los datos personales que se recaben y traten con motivo del desarrollo de la convocatoria y del concurso serán protegidos conforme a la normatividad en la materia.

Para más información

Para más información o si tienes alguna duda acude de manera presencial en compañía de madre, padre, tutor (a) o cuidador (a) a la **Secretaría de Trabajo**, ubicada en Callejón de la 10 Norte #806 Barrio El Alto, C.P.72290, Puebla, Pue. o comunícate con nosotros al teléfono **(222) 246 57 76, ext. 217, 132 y 140**, o escríbenos a los correos **ivan.flores@puebla.gob.mx** y **mariela.velazco@puebla.gob.mx**

